

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A.

A los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en el local de la compañía, ubicado en el kilómetro 22 de la Vía a Daule, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A.**, a saber: la compañía **LOGIRAN S.A.**, representada por el señor Ingeniero Emilio Sandoval Chalén, en calidad de Apoderado, quien es propietaria de 79,085 acciones; y, la compañía **RANSA COMERCIAL S.A.**, representada por el Ingeniero Emilio Sandoval Chalén, en su calidad de Apoderado de la misma, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Ingeniero **Emilio Sandoval Chalén**, quien actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, por ausencia del Gerente General actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el Economista **Darmin Vera Torres**, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas, quienes encontrándose presentes aceptan sus designaciones.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 79,086,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente de Administración y Finanzas acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades;**
- 4. Conocimiento del informe del Auditor externo; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente de Administración y Finanzas acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del Gerente de Administración y Finanzas de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía; informe de Gerente de Administración y Finanzas que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de Administración y Finanzas de la compañía, así como

deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario Ad-Hoc de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía; informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades.

El presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

No existen utilidades que distribuir.

CUARTO: Conocimiento del informe del Auditor externo.

El secretario Ad-Hoc de la Junta, da lectura al informe del Auditor Externo de la compañía; informe que también ha sido puesto a conocimiento de las accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

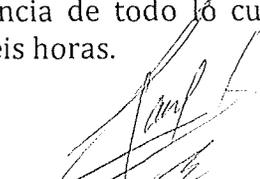
QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Beatriz Azucena Chávez Dávila como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las quince horas cuarenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.

X


Ing. Emilio Sandoval Chalén
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ec. Darmin Vera Torres
Secretario Ad-Hoc de la junta

X


Ing. Emilio Sandoval Chalén
Apoderado
LOGIRAN S.A. - Accionista

X


Ing. Emilio Sandoval Chalén
Apoderado
RANSA COMERCIAL S.A. - Accionista